EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 24 de Mayo de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.260

Primer aniversario

DE LA SEÑORA

D.ª M.ª del Consuelo Salas

DE CUADROS

QUE FALLECIÓ EN DUEÑAS

EL DÍA 24 DE MAYO 1906

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Papal Jubilaribus Expressa

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Santos Cuadros, hijos, padres don Pablo Salas y doña Gumersinda de Medina-Rosales, hermanos don Amado y don Pedro Salas, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Iltmo. Sres. Arzobispo de Valladolid, Obispo de Palencia y Obispo Prior de las Órdenes Militares, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la más moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 40 céntimos litro.

La Moderna

Gran Vaquería Suizo-holandesa

23, Zapata, 23

En este nuevo establecimiento se vende leche de vaca superior, fresca y con esmerada limpieza, á los precios siguientes:

Leche servida á domicilio, 20 céntimos cuartillo.—Leche servida en el establo, 15 céntimos cuartillo.

Puede presenciarse el ordeño

Gallina

Pueden adquirirse todos los días pedazos de esta ave desde la cantidad de 20 céntimos en adelante.

Calle de Panaderas núm. 9.

SE NECESITA CASA amplia, ventilada y en sitio céntrico para Centro de enseñanza.

Las proposiciones á D. Diego Moreno Peral, Don Sancho, 1, 3 y 5, 3.º izquierda.

Se vende ó arrienda

una casa de nueva construcción, en la villa de Suances, provincia de Santander, compuesta de dos pisos, con una superficie de 190 metros cuadrados, edificados además un gran pabellón de recreo y algunos terrenos contiguos, titulada «Fonda Grande» por estar destinada también á bañistas, por tener dicho Suances una gran playa muy concurrida. Para tratar, con D. Prudencio Ventura Puertas, Mayor pral., 61, en Palencia.

Á LOS AGRICULTORES

Por lo importante que puede ser á los agricultores de este país el conocer la situación actual de las cosechas de granos en el extranjero, las evaluaciones que sobre ellas se hacen y la tendencia que empieza à marcarse en los precios que regirán en la futura campaña, nos permitimos traducir un artículo de una de las mejores revistas extranjeras que acabamos de recibir.

«Hace mucho tiempo que no se había visto tan grande excitación como en la actualidad en los mercados de trigos, tanto en Europa como en los Estados Unidos. Esta se funda en las malas noticias que se reciben de las cosechas Américanas y del Este de Europa y en los enormes pedidos de los principales países importadores, especialmente de Inglaterra y Alemania.

Es todavía un poco pronto para calcular el déficit probable de la cosecha Europea, pero teniendo en cuenta el aspecto actual de aquéllas hay quien le estima de un 10 á 15 por 100 sobre la producción del año último, lo que representaría de 58 á 87 millones de hectólitros de baja. También en los Estados Unidos y en el Canadá se espera una fuerte disminución. Esta es la principal causa del movimiento del alza actual descontando el porvenir.

En Alemania el alza ha sido esta semana de 50 á 75 céntimos los 100 kilos. El estado de las cosechas de este país tiene muy inquietos á los agricultores.

En Austria-Hungría se lamentan mucho de la sequía, y el aspecto de los campos es muy malo.

En Italia también esperan una menor producción que el año último, si bien de pequeña importancia.

En España el aspecto de las recolecciones, aunque han mejorado algo, no es satisfactorio y se puede prever para el año próximo grandes importaciones.

En Rumania el calor y la sequía que han sucedido á los rigores del invierno, agravan tanto la situación agrícola, que dá lugar á serios temores, hablándose de una baja del 50 por 100 de la cosecha.

Las noticias de Rusia son muy variables; en el Este y Nordeste ha nevado, en el centro hace un frío excepcional y en el Sur y Sur-Este extraordinarios calores. Se dice que en el Noroeste y Suroeste la proporción de los trigos de invierno, cuyo aspecto es desfavorable, alcanza del 25 al 50 por 100, en Polonia del 15 al 20 por 100 y en la pequeña Rusia del 5 al 15 por 100.

Los trigos de primavera tienen un retardo de un mes en el Sur y el Oeste, en el Centro y en el Este su aspecto es normal.

En los Estados Unidos y Canadá las malas noticias contribuyen á excitar á los especuladores; en el Noroeste del Canadá se estima que la reducción de las siembras es del 25 al 50 por 100 y el retardo en esta región es tan considerable que se teme no pueda ser ganado, aunque el tiempo sea lo más favorable hasta la recolección.

No se ha recibido todavía el resultado oficial de la producción de trigo en las Indias. Despachos privados avisan que la valuación para el Punjab es inferior en un octavo á la del año último, que llegó á 3.500.000 toneladas. La de la provincia de Bombay llegará á 370.000 toneladas contra 460.000 del año pasado, y la de la provincia de Calcuta llegará á 389.000 toneladas contra 400.000. No se habla todavía de la recolección de las Provincias Unidas, en las que se anuncian graves daños y que el año último recolectaron 2.428.000 toneladas.

Diremos, por último, que los despachos de la República Argentina señalan tiempo favorable para los sembrados en la región del Norte. La exportación de trigos en dicho país, en la semana finada, alcanzó á la inesperada cantidad de 1.715.000 hectólitros para Europa y de 181.000 para los países extra-europeos. Lo elevado de esta cifra en la actual época sólo se explica por los altos precios de la mercancía.

CARTA DE MADRID

23 de Mayo de 1907

Sr. Director:

El Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey ha carecido de interés político, y la firma tampoco ha tenido importancia.

Terminado el Consejo, se verificó en la Cámara regia el acto de imponer al príncipe de Asturias la Cruz de la Victoria y la entrega de mil doblas de oro que según costumbre tradicional, el Principado de Asturias hace al heredero de la Corona de España.

La ceremonia ha revestido gran solemnidad. Además de S. M. el Rey, asistieron la Reina Cristina, la Infanta Isabel, el Gobierno en masa, los jefes de Palacio y el obispo de Sión, los Grandes de España y la Comisión del Principado de Asturias, presidida por D. Alejandro Pidal.

Este hizo entrega al Rey de la Cruz de la Victoria y de la ofrenda, encerrado todo en un riquísimo y artístico estuche.

El presidente de la Comisión asturiana leyó en el acto de la entrega un hermoso discurso, recordando las gloriosas tradiciones españolas, diciendo que la Cruz de la Victoria con la cual abrió D. Pelayo en los riscos de Covadonga la reconquista de España, es el emblema de la fé religiosa y de las libertades cristianas, símbolo de la lealtad y testimonio de homenaje á la monarquía española.

Contestó, á este discurso D. Alfonso XIII, con otro de tonos patrióticos, diciendo que esperaba que la cruz de la Victoria fuera escudo de su hijo el Príncipe y que este al llegar á reinar se impusiera como el mayor de los sacrificios el bien de la nación española llevándola al mayor apogeo, que es su mayor anhelo.

El Príncipe asistió á la ceremonia vistiendo precioso traje de riquisímos encajes.

En el Congreso se ha verificado esta mañana la vista pública de las actas de Madrid informando en contra, es decir, pidiendo la anulación de las elecciones los señores Pérez Galdós y Morayta, y defendiéndolas el Sr. Garay dándose por vistas.

La sesión del Congreso muy breve y sin interés. Se halla suspendida para dar ocasión á que se presenten más dictámenes de actas.

La Asamblea de productores nacionales se reunió esta mañana aprobando las ponencias restantes y suspendiendo la sesión para votar esta tarde las conclusiones y celebrar la sesión de clausura.

La discusión ha demostrado por la viveza de la misma el entusiasmo que despierta la defensa de los intereses materiales del país.

Menchet

***

Senado

Presidencia, el señor Azcárraga.

Se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos, con regular concurrencia.

En el banco azul los ministros de Hacienda é Instrucción Pública.

Juran el cargo los señores Alonso Castrillo y Jiménez de la Serna.

El conde de Peñalver retira el dictamen del acta de Guipúzcoa.

El conde de Casa Valencia pide al Gobierno que separe la administración de la política, para que en lo sucesivo, cuando cambien los Gabinetes, solo varíen los ministros, y no los demás funcionarios.

El señor Capdepón se ocupa de las oposiciones á Correos y censura las últimas Reales órdenes, interesando al ministro de la Gobernación que las revise.

El ministro de Instrucción Pública promete transmitir el ruego á su compañero.

El Sr. Diaz Moreu anuncia una interpelación por la preferencia dada á los Cardenales en el bautizo del Príncipe de Asturias sobre el Gobierno y otras dignidades del Estado.

Promueve una importante discusión el Sr. Ruiz Capdepón respecto de la intervención de los prelados en las últimas elecciones.

El Sr. Odon de Buen pregunta al Gobierno qué criterio mantiene respecto de la sustitución del juramento por la promesa en los tribunales de justicia. Pide también que diga lo que piensa hacer respecto de la recaudación de las cédulas personales.

El ministro de Hacienda anuncia que presentará á las Cortes un proyecto sobre la cobranza de las cédulas. Se suspende la sesión.

En la reunión de secciones se nombraron las Comisionos siguientes.

Discurso de la Carona.—Sres. Lastres, Alvarez Guijarro, Rolland, conde de Vilches, Prida y Santa María de Silvela.

Presidente, conde de Tejada de Valdosera.

Presupuestos.— Sres. Ugarte, Torreánaz, Rodrigáñez, Alvarez Guijarro, Loygorri, marqués de Ibarra, Gil Becerril, Rolland, Palomo, Semprúm, Sanz y Escartín, Alonso Martínez, Prida, Landecho, Montes Sierra, Molina, Diez Moreu, Portuondo, Sánchez Arjona, Avilés y Odón de Buen.

Preside, Sr. Ugarte.

Justicia municipal. — Sres. Ugarte, Alvarez Guijarro, Sánchez Albornoz, Tajarnés, Prida, Montejo y conde de Albiz.

Gobierno interior.—Sres. Ugarte, marqués de Ibarra, Casa-Pavón, conde de Vilches, Tavara, Lara y Avilés,

Cuentas del Estado.—Torreánaz, Torre Villanueva, Rolland, Sanz Escartín, Girona, Céspedes y Presilla.

Gracias ó pensiones.—Sres. Casa-Valencia, Martínez Escolar, Ivanrey, Bolaños, Frau, Ballesteros y Sardá.

Peticiones.—Sres. Conde de Arcentales, Alvear, Belascoain, Semprún, Bombo, Peña Ramiro, Ballesteros y Cortés.

Correcciones de estilo.— Señores marqués de Pidal, Menéndez y Pelayo, Belascoain, Saavedra (D. Eduardo), Commelerán, Echegaray y Cortázar,

Reanudada la sesión se dá cuenta de ello y se levanta.

Congreso

Sesión del día 23 de Mayo de 1907

A las tres menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato, con una docena de diputados en los escaños y muy escaso público en las tribunas.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y terminado el despacho ordinario, se entra en el orden del día.

Apruébanse los dictámenes correspondientes á los Sres. D'Angelo, Garnica, Benjumea, Checa, García de Leaniz, Crespo, Martínez Ruiz, Blasco Ibañez, Miró y Trepot.

Actas de Alicante

El Sr. Senantes hace algunas observaciones á la elección por la circunscripción.

Expone que su criterio particular es opuesto á que se aprueben las actas por determinados vicios, aun reconociendo que son imputables á todos los partidos monárquicos, y explica su actitud en el seno de la Comisión de Actas al abstenerse de votar con la mayoría de la misma.

Desarrolla, como diputado carlista, una teoría sobre lo que deben ser las elecciones.

El Sr. Musitu, de la Comisión de Actas, justifica el por qué ha pedido como ponente la levedad de las actas de la circunscripción de Alicante.

Sin negar que esta elección adolezca de los defectos generales en la lucha electoral, dice que, aun computando á los derrotados todos los votos de las secciones en que se ha reclamado, siempre resultará una diferencia muy grande á favor de los candidatos triunfantes.

Rectifica el Sr. Senantes para insistir en que, por su parte, tiene que protestar de la aprobación.

También rectifica el Sr. Musitu, y aclara que en el expediente electoral no existen protestas de interventores, careciendo de valor que haya algunas de electores, porque éstas son fáciles y naturales en la lucha de los partidos.

Quedan aprobados en votación ordi-

M.C.D.2022

naria los dictámenes de la Comisión de actas, que proponen la proclamación de os Sres. Antón Ferrándiz, Viudes y Francos Rodríguez.

Después se aprueba el dictamen de la Comisión de actas relativo al distrito de Saldaña (Palencia), por donde ha sido elegido D. Eladio Illera Serrano, y se suspende la sesión á las tres y media, para que las Comisiones emitan nuevos dictámenes.

Bajo la presidencia del Sr. Prado Palacio se reanuda la sesión á las siete y cuarto.

Léense varios dictámenes, y los señores Pi y Arsuaga y Barreiro presentan documentos electorales.

Seguidamente se levanta la sesión.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El Consejo del Imperio ha celebrado una sesión extraordinaria bajo la presidencia de Mr. Goloubew, vicepresidente.

Este anunció que el Consejo había sido convocado para oir la comunicación del Gobierno sobre el atentado contra el Zar.

Después de leerse el comunicado gubernamental, el presidente Goloubew pronunció un discurso en el que se hizo intérprete del Consejo expresando la profunda indignación de éste por el crimen que había sido premeditado, y la alegría inmensa que experimentó al saber que el atentado había fracasado.

El Consejo del Imperio redactó seguidamente un despacho para el emperador en la siguiente forma:

«El Consejo, habiendo tenido conocimiento del comunicado gubernamental sobre el infame complot dirigido contra Vuestra Sagrada Majestad y contra la organización gubernamental, pone los pies de Vuestra Majestad los sentimiento de alegría que le llenan.

El Consejo está indignado hasta el fondo de su alma, contra el desarrollo de los excesos y crímenes que no se detienen ni aún ante un atentado contra el representante del honor y de la grandeza de Rusia.

Que Dios guarde muchos años al regenerador de nuestra querida pátria.»

El discurso de Mr. Goloubew y el texto del telegrama han sido acogidos con «hurras» formidables.

Después los miembros del Consjo cantaron el himno nacional.

HYERES.—(Francia) Los obreros panaderos en una reunión, han acordado, después de haber estado treinta y cinco días en huelga sin conseguir el aumento de jornal, reanudar hoy los trabajos.

Comunican de Cransac que han caído fuertes heladas, perjudicando las cosechas.

METZ.—La huelga de los obreros que trabajan en las minas de hierro de la orilla de la izquierda del río «Moselle» toma grandes proporciones.

En las minas del valle del Orne, había ayer mil seiscientos huelguistas.

El paro se ha extendido á las minas de Fentsch, donde dos mil operarios han abandonado el trabajo.

Esto obedece á que las fábricas, fundiciones, etc, donde trabajan, han procurado materiales á las fabricas de la Moselle.

VIENA.—Se ha verificado la apertura del octavo Congreso internacional de agricultura con la participación de un gran número de personalidades de todos los países civilizados.

El discurso de inauguración le ha pronunciado el ministro de agricultura, el cual, en nomrre del Gobierno austriaco, dió la bienvenida á los congresistas, expresando al propio tiempo las simpatías del Gobierno austriaco, por los fines del Congreso.

El discurso fué acogido con nutridos y ruidosos aplausos.

VIENA.—En la apertura del Congreso de Agricultura, se hallaban presentes: los ministros de Hacienda, Ferrocarriles, el antiguo presidente del Consejo, Melejoé.

El príncipe Auersperg, diputado del Retchath ha sido elegido presidente.

TOLON.—La iglesia de Luc ha sido cerrada al culto por haber hecho tocar el alcalde las campanas durante el entierro civil.

SAN PETERSBURGO..—Durante la última semana, se ha mostrado gran excepticismo ante los informes llegados de Londres con respecto al atentado contra el emperador.

Las autoridades los desmienten en absoluto.

La cámara fotográfica más grande del mundo

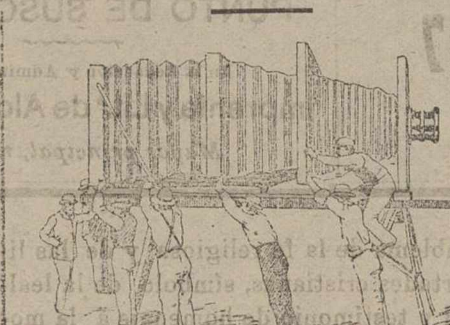

Como la generalidad de las cosas estupendas y fabulosas, ésta también procede de América del Norte.

Fué mandada construir esta máquina en Chicago por la Compañía ferroviaria del Altón; mide veinte pies de largo por ocho pies y ocho pulgadas de altura: costó 25.000 francos, pesa 500 kilos y tardóse en su fabricacion tres meses largos.

Las lentes del objetivo son enormes; fueron construídas en Nueva York, y las placas son lunas de ocho pies por cuatro.

Para el manejo del aparatito hacen falta ocho hombres, y para colocar el chasis cuatro.

En las pruebas aparecen kilómetros enteros de paisaje, con un detalle de foco asombroso.

Casi toda la línea de la Compañía del Altón de los Estados Unidos, está fotografiada en esta forma, desde puntos de vista verdaderamente inverosímiles.

ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Cuarta sesión

A las diez de la mañana abre la sesión el vizconde de Eza.

Uno de los asuntos más interesantes de cuantos se someten á la consideración de la Asamblea es el relativo al «Aspecto económico, mercantil, de la producción agraria.»

La ponencia ha pedido en este respecto, en el dictamen redactado por el Sr. Farias, de que éste da lectura, que el Gobierno preste condiciones de seguridad á las vidas y haciendas en el campo.

Que se haga el avance catastral y se forme el plano parcelario, fijando un plazo de diez años para la terminación de las obras citadas, y destinando 2 millones de pesetas al pago del mayor gasto que ocasionen en el presupuesto de Fomento, modificándose el sistema de cartillas evaluatorias y tendiéndose al de reparto por cuota y no por cupo.

Para la industrialización de la gran agricultura propone la ponencia por boca del mismo Sr. Farias, que la finca mayor de 200 hectáreas, cultivadas en toda su extensión, en la que resida habitualmente el propietario, con aguas alumbradas por el propietario ó sus causantes, caserío higiénico para una familia por cada 200 hectáreas y maquinaria agrícola adecuada que haga por su cuenta ó tenga aprobadas las operaciones catastrales y de plano parcelario, disfrute del derecho á la libre introducción de máquinas, aperos, semillas y abonos químicos y á los beneficios concedidos ó que se concedan á los Sindicatos agrícolas, al préstamo sobre prenda fructuaria (la finca se considera como almacén de depósito) y al concierto de Consumos que se fije para el coto recondo.

Resume la ponencia sus aspiraciones en cuanto á política hidráulica solicitando *la limitación* de las grandes obras de regadío construídas por el Estado á aquellas *de utilidad reconocida* que se hayan de ejecutar en un país cuya población baste notoriamente para atender á las necesidades del cultivo intensivo y *tenga establecidas instituciones de crédito agrícola*; la adquisición por el Estado de más trenes de sondeo, que se prestarán mediante un canon á las personas que deseen alumbrar aguas, y la concesión de rebajas en la tributación á los propietarios que, solos ó asociados, establezcan riegos por sí mismos, mediante pozos artesianos, máquinas elevadoras ó pequeños embalses de aguas torrenciales.

Para el desarrollo del crédito agrícola en los dos grados, de Bancos y Cajas rurales, que aquellos hagan operaciones de préstamo sobre inmuebles y sobre muebles, pudiendo ser auxiliados por el Estado, quien gestionará que se establezcan como filiales del Hipotecario y que dichas Cajas rurales sean autónomas y no sufran impuestes ni gabelas.

Desea también que el impuesto de derechos Reales y de transmisión de bienes no recaiga sobre la permuta de fincas situadas en el mismo término municipal.

Finalmente pide reformas en la enseñanza agrícola.

La cuestión de los trigos.—Bordeando las admisiones temporales.—Bonas á la exportación.

El Sr. Calderón lee el dictamen de la ponencia referente al trigo y demás cereales á las zonas de confluencia de los trigos nacionales y extranjeros, pidiendo para el mejor cereal la protección arancelaria conveniente para que no sufra los males de la concurrencia de las importaciones extranjeras y solicitando *que se niegue toda excepción peligrosa á aquellas zonas de confluencia*

El Sr. Costa pide una aclaración y dice que es necesario el *coupage* de los trigos españoles con los extranjeros, porque así lo exige el consumo, que hay sobra de trigos de blancura y falta de trigos de gluten, y después de leer tarifas de precios de trigos castellanos en el mercado de Barcelona, pide la inmediata creación de bonos á la exportación en beneficio de los trigos.

El Sr. Oaso niega que sea insustituible en las regiones donde se da el cultivo de los cereales, y afirma que debe ser reducido para que se establezca la rotación de forrajes, ganadería, materia fertilizante y trigos.

Interviene en el debate el Sr. Corella, para rectificar los conceptos sobre tarifas de precio de dicho producto expuestas por el Sr. Pascual y Costa.

El ideal del agricultor—dice—sería que tuviéramos un Arancel que fluctuara automáticamente, para que, sin ser gravosos á los consumidores, los tipos de venta fuesen remuneratorios para el productor.

El Sr. Valverde solicita que la proposición del Sr. Pascual y Costa corra la suerte de las admisiones temporales y las zonas neutrales, sometiéndola al Consejo permanente de la producción.

Los mercados reguladores

El Sr. Carbonell pide que se señalen otros mercados reguladores del precio del trigo, como los principales andaluces, además de los de Castilla, porque se trata en aquéllos de una clase de cereal distinta de la que en éstos se obtiene.

El Sr. Calderón rechaza los argumentos emitidos contra su dictamen, y acepta la proposición del Sr. Carbonell.

Queda aprobado aquél por la mayoría de la Asamblea.

Los vinos y el enyesado

Leído por el redactor ponente, señor Rosa, el diciamen sobre el vino y sus derivados, y sobre las trabas que contienen actualmente su circulación, el Sr. Troula, representante del Centro de exportadores de vino de Alicante, discurre sobre las distintas prácticas de enyesado que se efectúan en diversos puntos de España, y propone que hasta que se venda el vino de la próxima cosecha se consienta el ensayado, buscando el Gobierno un tipo de tolerancia para que puedan expenderse, y que cuando se haya colocado la cosecha expresada se adopten las medidas necesarias para que sepan los vinicultores que en el porvenir no se les permitirá que mezclen sus vinos con más de 2 gramos de yeso; añade que no debe aceptarse la venta del vino de menos de 11 $1/2$ á 12 grados, y que la fuerza de 4 grados del vinagre es insuficiente.

El ponente manifiesta que está conforma con lo que dice el Sr. Troula.

El Sr. Fernández Velasco pregunta si va á continuar ó no la sesión hasta que se acaben de discutir todos los temas.

El presidente contesta diciendo que la discusión continuará por tarde á las cuatro.

El Sr. Marcelino discute las afirmaciones hechas por el Sr. Troula, y sostiene que no se puede admitir que se declaren falsificados los vinos menores de 11 grados.

Pide la palabra el Sr. Rubio que discurre sobre el enyesado de los vinos, y pide que no se persiga en lo sucesivo como ahora esa práctica.

El presidente declara discutido el tema y aprobadas las conclusiones, y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Por lo avanzado de la hora en que terminó ayer el juicio, no pudimos dar cuenta á nuestros lectores de su resultado, lo que hacemos hoy, cumpliendo así nuestro deber de información.

Comparecieron ante el Jurado de Saldaña Mariano Ramos Andrés, Santos Magdaleno Escudero y Miguel Arconada Durán.

Sostuvo el fiscal en el juicio de hecho, que los tres procesados, juntos y de acuerdo, se dirigieron el 19 de Diciembre último al pueb'o de Lagunilla, con ánimo de robar en la casa de Benigno Delgado, no realizando sus propósitos porque, hallándose al anochecer del citado día en las inmediaciones de dicho pueblo, fueron sorprendidos por diferentes vecinos, quienes al acercarse á los procesados fueron rechazados por éstos, que leshicieron disparos con armas cortas de fuego sin causarles lesión, los que huyeron al fin, dejando abandonadas en tierra una pistola, una barra de hierro y dos llaves.

Calificó el fiscal estos hechos de constitutivos de un delito de tenencia de instrumentos destinados especialmente, por acuerdo de los procesados, para ejecutar el delito de robo, y de otro de disparo de arma de fuego contra persona determinada, designando como autores de ambos delitos á los tres procesados.

El defensor de los Santos y Mariano, Sr. Ordóñez, negó que hubiera méritos para calificar el delito de tenencia, considerando, en cambio, que sus protegidos eran reos solamente de un delito de tentativa de robo, y el defensor del Miguel, Sr. Buil, sostuvo también con gran habilidad, que no existía el delito de tenencia ni el de disparo, por lo que hacía á su defendido, á quien debia considerársele únicamente como autor de un delito de tentativa de robo.

El Jurado, en su veredicto, declaró el concierto de los procesados para realizar el delito de robo, si bien negó que la barra y llaves que se les ocuparon fueran objetos destinados especialmente para ejecutar delitos de robo, declarando asimismo culpables á los Santos y Mariano del delito de disparo, negando la culpabilidad en cuanto á este delito, del procesado defendido por el el Sr. Buil, Miguel Arconada.

En el juicio de derecho, el fiscal interesó que se condenara a cada uno de los tres procesados como autores del delito de tenencia, á un año y un día de presidio, y por el de disparo, á los Santos y Mariano á un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional.

Los defensores de los tres procesados pidieron la absolución de los mismos por el delito de tenencia, conformándose el Sr. Ordóñez con la pena pedida para sus protegidos por el disparo.

La sentencia se dictó de conformidad con lo interesado por el Sr. Fiscal.

***

Sesión de hoy

Homicidio en Piña

Constituído el Tribunal de Derecho, compuesto por los Sres. Trillo, presidente accidental, y Ceballos y Gómez Casado, magistrados, y estando presentes el representante de la Ley D. Juan Gago, el acusador privado D. Aniano Masa y el defensor D. José Ordóñez, se procedió al sorteo de los señores jurados que habían de intarvenir en el juicio, resultando elegidos los siguientes:

D. Miguel Pérez Ruiz, D. Calixto García García, D. Miguel Arnuncio Esteban, D. Eusebio Anaya Robledo, D. Francisco Lomas Mata, D. Mariano Alvarez Alonso, D. Simón Ortega Hernando, D. Manuel Aguado Sierra, don Ignacio Aguado Ortega, D. Pablo Conde de González, D. Modesto Crespo Gordaliza D. Felipe López Guzó, estos dos últimos son suplentes.

Y una vez juramentados en forma, por el presidente Sr. Trillo se declaró abierta la sesión cuyo objeto era ver y fallar la causa seguida contra Alejandro González Martínez por homicidio, dándose á continuación por el secretario Sr. Suarez Valdés, cuenta del hecho, mediante la lectura de las siguientes

Conclusiones del Sr. Fiscal

Que, como á las ocho ó las nueve de la noche del 22 de Septiembre último estaban en la fuente del pueblo de Piña de Campos para tomar agua Escolástica Martínez Sobrino, su hija Victoriana González (madre y hermana del procesado Alejandro González Martínez) y Felisa García.

Llegáronse allí en esto varios mozos con ánimo de beber agua en la fuente, á lo que se opuso la Escolástica, promoviéndose así cuestión de palabras entre ésta y los mozos, sin que por el resultado del sumario se afirmase si tal oposición dió lugar á malos tratos de obra entre los contendientes de los que fuera entonces víctima la Escolástica.

Apercibido de ésto su hijo, el procesado Alejandro, se fué desde su casa á la fuente y entró en cuestión con dichos mozos, y como consecuencia de esta cuestión se fué el Alejandro á su casa diciendo que iba por un revólver ó arma para matar á alguno, y en efecto cogió en su casa un revólver cargado con cinco cápsulas, se fué con él al grupo de mozos, y estando frente al grupo como á dos ó tres metros distante de él y sin mediar entonces entre él y los del grupo palabra ni acto alguno, ni haber ya entonces cuestión entre éstos y la madre de Alejandro, hizo éste dos disparos contra el grupo de mozos, y á aun se disponía á hacer más cuando los mozos le sujetaron.

Con el proyectil de uno de dichos disparos hirió Alejandro á Victoriano de la Pinta Muñoz, de cuya lesión falleció á las tres de la tarde.

Califica estos hechos de costitutivos de un delito de homicidio, designando como autor del mismo, sin apreciar circunstancias, al Alejandro González Martínez.

El acusador privado Sr. Masa formuló las mismas conclusiones del Ministerio público.

Y el defensor Sr. Ordóñez hace una detalladísima relación del hecho de autos, de la que desprende en favor de su protegido la eximente 5.ª del artículo 8.º del Código penal, por que los mozos que formaban el grupo que se acercó á la fuente maltrataron y agredieron á la madre del procesado, tirándola al suelo y cuando aun se hallaba en esta situación y para defenderla el Alejandro hizo los dos disparos que ocasionaron la muerte del Victoriano de la Pinta que formaba parte del grupo de mozos, sin que la madre del procesado provocara el suceso ni menos interviniera en la provocación el mismo procesado; la atenuante 7.ª del art. 5.º de citado Código, ya que al disparar el Alejandro en tal ocasión, lo hizo ofuscado y arrebatado al ver á su madre maltratada por los sujetos del grupo, y por las exclamaciones de «madre, hay madre» que proferían las hermanas de aquél, y la atenuante 3.ª de dicho art. 9.º por que no fué la intención y propósito del Alejandro producir la muerte del Victoriano de la Pinta, sino defender á su madre de la agresión de que fué víctima.

Seguidamente se levantó el procesado para declarar.

Se llama Alejandro González Martínez, tiene veintiún años y es natural de Piña.

Dice que la noche de autos salió de su casa y se fué á acompañar á una chica que iba por agua y á la cual dejó para ir á cuidar el ganado, que volvió á salir y oyó vocear á sus hermanas dirigiéndose á la fuente y vió que maltrataban de palabra y de obra á su madre, que entonces volvió á su casa

M.C.D.2022

por un revólver é hizo fuego al grupo donde estaban los mozos maltratando á su madre.

El Sr. Fiscal le hace ver la contradicción entre la declaración que acaba de hacer y la que hizo ante el Juez de Instrucción de Astudillo y en la cual dijo que no había hecho ningún disparo.

El procesado no recuerda haber declarado de ese modo, por lo cual se da lectura á dicha anterior declaración.

Dice asimismo el procesado que él ya sabía que el arma estaba cargada, que su madre estaba tirada en el suelo y los mozos la tenían acorralada, que disparó al grupo sin pararse á reflexionar que podía herir á su madre, y que al principio les invitó para que dejaran á su madre en paz.

El acusador privado Sr. Masa, pregunta quien le ha dicho que declare de esa manera y el presidente le interrumpe.

El abogado defensor pide que se lea su primera declaración que es la misma que acaba de hacer ante el tribunal.

Prueba testifical

Isidro Heredia, de 19 años, era uno de los mozos que estaban en la fuente, que allí estaba Escolastica Martín, llenando un cántaro y que ellos fueron á beber dejando hacerlo á Alfonso y Maximiliano pero á Rafael Salomón no le dejó beber, á lo cual se empezaron á empujar y en esto llegó su hijo Alejandro á quien detuvo el testigo pero que se desasió de él y se fué á casa por un revólver.

Que después ellos se quisieron marchar pero la Escolástica les insultaba y les tiraba de las blusas para que no se marchasen y pudiese su hijo volver, que cuando éste volvió ya nadie insultaba ni hacía nada á la Escolástica; que entre el procesado y los mozos no había ningún resentimiento.

Maximiliano Salomón, dice que al empujón se cayó sobre la Escolástica sin maltratarla, y que luego ella le detenía para dar tiempo á que saliera su hijo.

Román Lanchares y Rafael Salomón, soldado de Garellano, declaran de la misma manera, manifestando que Alejandro no fué herido.

Declaran después Alfonso Francés, Escolástica Martín, madre del procesado, Eusebia y Petra Martín, hermanas del mismo, Felisa García, testigo de la defensa que estaba en el lugar del suceso, y Máxima García, hermana del anterior y novia del procesado.

El Sr. Fiscal, en su informe, sostuvo, con la cordura que le es habitual, sus conclusiones provisionales, interesando del Jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

El Sr. Masa, acusador privado, pronunció un notabilísimo discurso de acusación, argumentando ésta con razonamientos de irrebatible lógica que llevaron al convencimiento del Jurado la justicia de sus pretensiones; y

El abogado defensor Sr. Ordóñez, abogó con elocuencia por que el Jurado declare en su veredicto los hechos en la forma que les tiene sentados en sus conclusiones.

En este estado se suspendió el juicio para continuarlo mañana á las diez.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez Azcoitia, con asistencia de los concejales Sres. Vélez, Durán, German, García, Polo, Tegerina, Monteoliva, Pérez, Garrán y Nieto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se aprueban los informes de la Comisión de policía urbana y señor Arquitecto, concediendo permiso á doña Pilar Rodríguez, para revocar la fachada de la casa número 5 de la Plazuela de la Catedral.

Se acuerda que pase á informe de la Comisión dicha y facultativo, la instancia de D. Bonifacio Ganjes Baldajos, solicitando permiso para revocar la fachada y reformar un hueco de la casa núm. 18 de la calle de San Juan de Dios.

A indicación del Sr. Velez, se acordó que la Comisión de policía urbana estudie la colocación de unas verjas de hierro en el desagüe de las alcantarillas en las calles de Perezucos y Marqués de Albaida, pues tal como hoy se hallan, sirven para albergue de la gente maleante y para ocultar objetos al pago del impuesto de consumos, que se logran pasar por el rio.

Y coma no hubiera otros asuntos de que tratar, el Sr. presidente levantó la sesión.

NOTICIAS

Nuevo Liceo

Desde primera hora, el salón de esta sociedad se veía mucho más concurrido que en las noches anteriores, debido sin duda á la novedad del programa, pues para que amenizaran los intermedios de las obras habían sido contratadas las señoritas Paquita Codina y María Jiménez.

La primera se sentó al piano, y con gusto nos dejó escuchar el preludio del «Anillo de Hierro».

El programa elegido por la Compañía Campoamor le constituían las zarzuelas *El Lucero del Alba*, *La Nieta de su Abuelo* y *El Missisipí*, correspondiendo los honores de su ejecución á la señorita Campoamor que tanto en *El Lucero*, como en *La Nieta* y especialmente en ésta, supo sacar todo el partido posible; bien es verdad que en los papeles de niña traviesa y juguetona, es en los que más encaja y saca mejor provecho, así se lo demostró el público haciéndola repetir dos veces uno de sus números.

La Sra. Mira, levantando más trabajo del que la corresponde que no es poco.

El Sr. Campoamor, estuvo inimitable en su papel de Escobilla de *El Missisipí*, y muy bien el Sr. Vidal.

***

Contratadas para tomar parte en los entreactos, con objeto de dar mayor variedad á las funciones las concertistas Paquita Codina y María Jiménez, llenaron el puesto que las correspondía.

Mas que cantante la Srita. Jiménez, es pianista la Srita. Codina, según anoche pudimos apreciar, aquella tiene poquita voz y la falta valentía para atacar con vigor las notas altas, en cambio la Srita. Codina, nos hizo ver luego que se trataba de una profesora aventajada.

Como coupletista la Srita. Jiménez, estamos seguros que hubiera arrebatado al públibio, fué lástima que en este género no se dejara escuchar, por ser el que maneja con mayor desenvoltura.

En resumen una noche distraída, una lástima que el salón no se llenara por completo y sobre todo á pesar de lo extenso del programa que se terminó temprano.

***

Para esta noche á las nueve *El Sueño dorado*, *El Missisipí* y *La Trapera*.

PARCHES "COSMOS"
REUMA=el eléctrico rojo.
CATARRO=el eléctrico blanco.
NERVIOS=el parche sin pilas.

La alarma de anoche

Sería poco más de la una cuando los huéspedes del Hotel Samaria, que tienen sus habitaciones á la parte accesoria de la casa número 6 de la calle de San Juan, se despertaron á las voces de socorro y ladrones que lanzaban desde la galería del piso segundo de dicha casa.

Pronto acudieron la mayor parte de ellos y el sereno del distrito.

Como la puerta de la calle estuviera cerrada, se vieron obligados á llamar y franqueada por los inquilinos del principal, llegaron al piso segundo.

En este se informaron de que habían notado cierto ruido, observando que abrían y cerraban puertas.

Reconocida minuciosamente la casa, nada vieron que hiciera suponer la presencia de gente extraña, en vista de lo cual los vecinos se retiraron y los inquilinos lo hicieron á sus habitaciones.

Los inquilinos del segundo se mostraban todos unánimes en asegurar, que gente extraña había estado en la casa, y que podía haber huído al notar que les habían sorprendidos.

Moro y Guzmán
CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA
DE ONCE Á UNA

Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona — Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos

Mayor pral., 114 al 118.—PALENCIA

La emigración

Continuan todos los días abandonando la ciudad numerosos grupos de obreros, que faltos de trabajo y sin esperanza de conseguirlo abandonan la capital, dirigiéndose á lejanas tierras.

Hoy en el tren correo con dirección á Santander han salido 17 que embarcarán en aquel puerto con rumbo á Panamá.

Que la travesía les sea feliz y que logren alcanzar allí lo que buscan.

La misa de «Angelis»

Se cantará seguramennte en la Santa Iglesia Catedral el próximo Domingo y dará principio á las nueve y cuarto de la mañana.

Los ensayos que han venido celebrándose, pueden ya considerarse terminados por no juzgarse necesarios.

COMPAÑIA DE NAVEGACION
Houlder

Servicios á todas las partes de la América del Sur, desde varios puertos de España.

Se admiten pasajeros para el vapor BEACON-GRANJE, que sale de Bilbao el día 28 de Mayo, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Información y despacho de billetes en Palencia, Avenida de Casado del Alisal, *José Revuelta*.

Según verán nuestros lectores en el extracto que de la sesión del Congreso publicamos en otro lugar, ha sido aprobada el acta de Saldaña, proclamándose diputado á D. Eladio Illera Serrano.

La policía, después de varias pesquisas y aprovechando la circunstancia de tener encerrados á los gitanos el martes último, logró averiguar el paradero de las mulas que al vecino de Autilla de Campos, Marcos Rojo, se dijo le habían sido robadas, recuperándolas y entregándoselas á su dueño.

El hecho no fué como le refirió el Marcos, sino de manera muy distinta, habiéndose cerrado el trato.

Lo que hay es que al dicho Marcos no le convenía el trato realizado y propuso por aquel medio que la policía averiguara en poder de quién estaban, lo que consiguió.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonio.—Domiciano Esguevillas Delgado, de Villahan de Palenzuela, de 22 años, con María Huertas Casado, de Antigüedad, de 28.

MERCADOS

Palencia, 24.—El tiempo impropio de la época en que nos hallamos, dejándose sentir frío en las primeras horas de la mañana y de la noche, y sin querer arraigar el agua que tan necesaria es á los sembrados.

Los labradores múestranse abatidos, pues la lluvia de anteanoche apenas si ha servído para quitar el polvo de las carreteras.

El barómetro sigue bajando y señala tiempo de lluvias.

Los precios, han experimentado una pequeñísima alza pagándose hoy la fanega de trigo de 41 á 41'50 reales la de centeno á 26'50 y 27 y la de cebada de 22 á 23.

—

Frómista, 22.— Se cede trigo á 40 y 40'50 reales las 92 libras, cebada á 20 reales fanega, avena á 15, muelas á 26, yeros á 35, garbanzos finos á 200, regulares 140, duros á 100, lentejas á 44, Alubias á 70 y 112 reales fanega.

Campo malo, pues el temporal áspero y frío le perjudica.

—

Osorno, 22.—Entraron 850 fanegas de trigo que con tendencia sostenida se vendieron á 40 reales, centeno á 26 y cebada á 20 reales.

Se han expedido 8 vagones de harina y 22 de trigo y se vendieron unas 300 fanegas de este grano á 41 reales sobre vagón.

Ha vuelto el tiempo á ponerse frío lo que perjudica tanto más á los sembrados cuanto que lo que éstos necesitan es agua y calor.

—

Valladolid, 23.—Nótase firmeza en los precios de los trigos ofertas de la plaza á 43 y de Rioseco á 41'50 demanda regular, tal es la situación del negocio de este grano.

Se vendieron 6 vagones de trigo de Rioseco á 41'50 reales en aquella estación.

Al detall entraron 1.200 fanegas en el Canal á 42 y 50 por el Arco pagadas á 41'75.

Hay cedentes de centeno estación Valladolid á 29 y 29'50 y de Peñafiel á 28, sin operaciones á estos precios.

Se vendieron 2 vagones á 27'50, reales estación Peñafiel.

Poca oferta hay de cebada y éstas son á 25 reales, pero los compradores no pagan más que á 24 reales á cuyo precio se vendieron 2 vagones aquí.

Sin entradas al detall, ni envíos por vía férrea.

Boletín Religioso

Sábado.— «Tempora» «Ayuno» «Ordenes».—San Gregorio VII, San Dionisio y y Santa María Magdalena de Pazzis.

En San Pablo hay Salve cantada al anochecer.

Alcance del interior y exterior.

París 23

Exterior español:	93'35 «Apertura»
3 por 100 francés	94'55 «Apertura»

Londres 23

Exterior español:	92'875 «Apertura»

París 23

Telegrafían desde Tánger á los periódicos diciendo que á pesar de haberse prometido á Francia la destitución del bajá de Marrakesh Abd el Salan, el Sultán ha escrito á éste reiterándole su amistad y confianza.

Parece que el Raisuli, por medio de Mohamed Torres, ha solicitado su indulto. Dícese que se está dispuesto á autorizarles á residir en Tánger.

Según los residentes franceses de Marrakesh recogidos por el crucero «Jeanne d' Arc» la colonia alemana piensa abandonar la ciudad.

Málaga 23

Anoche se averió la cañería que surte de agua á la carcel.

Los presos, al notar la falta de agua, se amotinaron, promoviendo un gran escándalo.

Los ánimos se aplacaron con la presencia de una brigada de bomberos que procedió á la colocación de grifos en las bocas de riego, llevándose además agua á los reclusos en cubas de riego.

La guardia rodeó la cárcel con el fin de evitar evasiones que se intentaron realizar.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Asamblea de productores

MADRID 24 (10)

El Sr. Maura, que asistió ayer tarde á la sesión de la Asamblea de productores, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido, ha dicho que está satisfecho del resultado de las sesiones y que confía en que ha de ser beneficiosa la Asamblea para los productores en general.

Nombramiento

MADRID 24 (11)

Ha sido firmado el decreto nombrando al general Primo de Rivera patrono de la Asociación benéfica escolar de huerfanos.

Contra la Comisión de actas

Está siendo objeto de comentarios poco favorables la Comisión de actas del Congreso, por la rapidez con que toma algunos acuerdos, en expedientes que requieren estudio detenido

El Sr. Alvarado que forma parte de la citada Comisión, ha dicho que abandonará ésta, si no se le daba más tiempo para estudiar las actas.

Con estas cosas la tensión de ánimo de los liberales ha llegado á su grado máximo.

Firma

MADRID 24 (13'30)

El ministro de Fomento ha puesto á la regia firma el decreto por el que se le autoriza para presentar á las Cortes el proyecto de ley para colonización y repoblación del interior de la penín sula.

El de Instrucción pública obtuvo la firma del monarca para la concesión de varias Cruces de Alfonso XII.

Compañía del Canal de Castilla

ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 21 de Mayo de 1907.—El Administrador, *Plácido Sánehez Repiso*.

VENTA

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad Casino de Astorga, la Directiva vende dos casas propias de la Sociedad, radicantes en el casco de la ciudad de Astorga, calle de Pío Gullón, números 30 y 32, en subasta pública.

Esta se celebrara ante la Junta Directiva en el domicilio de la Sociedad, calle de Pío Gullón, núm. 32, el día 16 del mes de Junio próximo, á las tres de la tarde.

El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de las casas objeto de la enagenación, quedan expuestos en la Secretaría de la Directiva, en donde pueden enterarse los interesados.

Astorga, 21 de Mayc de 1907.—Por A. de la J. D.: El Secretario, *Federico Alonso Garrote*.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA COLONIA "LA ALISEDA"
Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

PARÍS
GRAN ZAPATERÍA MODELO
Mayor principal, 62.—Palencia

En este nuevo y elegante establecimiento, encontrará el público un gran surtido en toda clase de calzados de señora y caballero.

Caprichoso y variado surtido en calzado de niño.

Ultimas novedades en calzados de lujo.

Especialidad en el calzado confeccionado á la medida.

Especialidad en botas-alpargatas, clase 1.ª, para cazadores y obreros.

Se reforma toda clase de calzado.

PRECIO FIJO

PARÍS.—Mayor principal, núm. 62

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

Casa de Alberto Ahles y C.ía

Rastrillos Deering.—Afiladoras.—Gradas.—Molinos Trituradores.
Aventadoras.—Arados.—Malacates.—Bombas.
Trilladoras Rustón á vapor.—El acreditado trillo Ramiz.
Sembradora San Bernardo.—Sembradora superior.—La Rud Sak

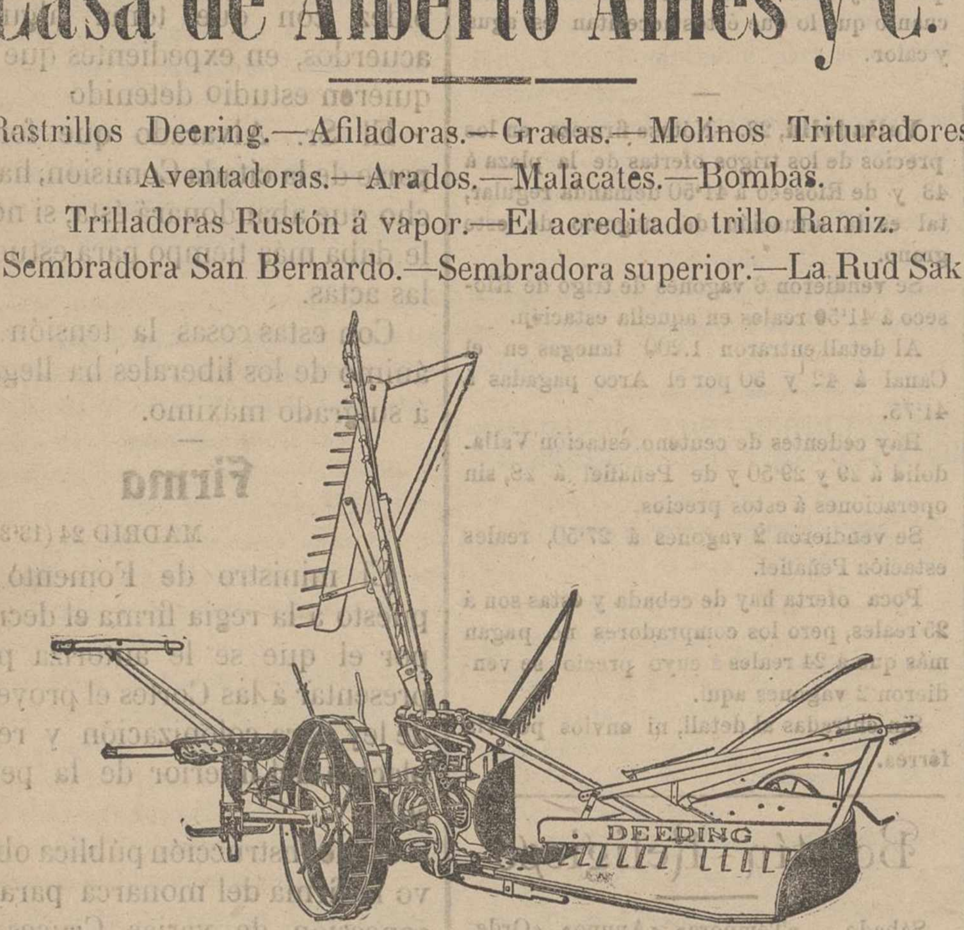

Modelo de la segadora Deering

Se remiten catálogos y presupuestos á quien lo solicite, para toda clase de máquinas industriales y de regadío.

Depósito con toda clase de piezas de repuesto, como no tiene ninguna otra casa en Palencia y la provincia.

ALMACENES.—En Palencia: Casado del Alisal.—En Rioseco: Corro de Santo Domingo.—*El Encargado*, José Revuelta.

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
para la
curación de las enfermedades y desarreglos
del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

FLAN HUEVOL
HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

hecho en CINCO minutos

Precio: 65 céntimos Cajita

Pídase en Ultramarinos

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín, 46 *San Sebastián*

Fotografía Modelo
de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, amplificiones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

SE VENDE

en Villerramiel una novilla de pura sangre holandesa, de tres años, próxima á parir, en casa de Isaac Serrano Herrero.

Tartana

Se vende una, capaz para seis asientos, para salidas de campo, en buen uso.

Informes, en la administración de este periódico.

Academia de Francés

Profesora con títulos franceses; precios económicos, Plaza Cervantes, núm. 8, principal.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres en pueblo de la provincia de Palencia.

Escribir al Sr. Médico Titular de Cordovilla la Real (Palencia) 1

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

M.C.D.2022